

PREGUNTAS FRECUENTES

Becas de movilizaciones de capacitación en el exterior 2024

Las modalidades del llamado tienen requisitos complementarios y especificidades debidamente indicadas en las [bases del llamado](#). En este documento indicamos algunos aspectos vinculados a preguntas frecuentes para postular al llamado de Becas de movilizaciones de capacitación en el exterior, en la modalidad seleccionada.

Por otras consultas pueden comunicarse a través del correo snb_movilidad@anii.org.uy

Modalidad 1: Actividades de capacitación/formación para estudiantes de posgrado nacional (maestría o doctorado) o investigadores categorizados del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) de los niveles iniciación o nivel I en el primer período de esta categorización para realizar actividades en institutos de investigación en el exterior en las siguientes áreas de interés: Tecnologías digitales avanzadas, Biotecnología, Tecnologías verdes, Ciencias de la Educación y Cambio climático. A esta modalidad aplican convenios con instituciones del exterior según se indica en la página web.

Modalidad 2: Actividades de capacitación para técnicos, profesionales o investigadores enmarcadas en acuerdos específicos.

2.1. Acuerdo con el Centro tecnológico forestal maderero (CTFM) y

2.2. Acuerdo con el Programa para la formación y fortalecimiento de los prestadores públicos de los servicios de salud (FoRHSa).

¿En qué áreas de interés se pueden presentar propuestas de capacitación?

Si postula a la modalidad 1 las áreas de interés del llamado son:

- Tecnologías digitales avanzadas
- Biotecnología
- Tecnologías verdes
- Ciencias de la educación
- Cambio climático

En el formulario de postulación se deberá indicar una de las áreas de interés del llamado y justificar debidamente la selección. En particular, Cambio climático es un área transversal que puede seleccionarse únicamente o de forma adicional a alguna de las anteriores y también corresponde justificarse debidamente.

En caso de postular a la modalidad 2, el acuerdo con CTFM tiene áreas específicas vinculadas al sector forestal, mientras que para el acuerdo FORHSA no se especifican áreas, por aplicar todas las pertinentes a los Programas UDA.

¿Existe algún modelo de nota de aceptación en la Institución del exterior donde se planea llevar a cabo la actividad?

Cada postulante deberá adjuntar la nota que le hayan enviado de la Institución en el exterior que acredite la realización de la actividad planificada. No hay un modelo específico. Las notas

deben estar debidamente fechadas, membretadas e indicar el plazo previsto para su realización.

¿Quién debe firmar la nota de aceptación de la Institución en el exterior?

Para quienes postulan a la modalidad 1, la nota debe estar firmada por el investigador y/o docente de la institución en el exterior que se ingresa en el formulario de postulación y que acepta al postulante para realizar la actividad.

En el caso de modalidad 2 la nota debe estar firmada por quien coordina la actividad a realizar o figura equivalente.

¿Quién debe firmar la carta aval de la institución uruguaya?

En caso de que el solicitante sea investigador categorizado en el SNI, la carta aval deberá ser firmada por la máxima autoridad de la Institución donde se encuentra desarrollando las actividades académicas (por ejemplo, un/a decano/a).

Si se trata de un estudiante de maestría o doctorado nacional, el documento deberá ser firmado por quien coordina el Programa de Posgrado.

Si postula como profesional de la salud en el marco del acuerdo con FORHSA la nota debe estar firmada por la Coordinación del Subprograma UDA.

¿Cuándo podría comenzar la beca?

Una vez cerrado el llamado, se comunicarán las fechas estimadas de finalización del proceso de evaluación.

Tener en cuenta que según se indica en las bases del llamado se deberá desarrollar completamente la actividad de capacitación en los 12 meses siguientes a la fecha de notificación de la resolución de Directorio.

No se aceptarán gastos incurridos con fecha anterior a la aprobación de la propuesta por parte del Directorio de ANII.